

RECTORÍA

RESOLUCIÓN 330

De 30 de noviembre de 2023

Por la cual se dispone jornada continua en las actividades universitarias del 7 al 15 de Diciembre de 2023

El Rector de la Universidad de Medellín, en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, con ocasión de las vacaciones estudiantiles y de las festividades de fin de año,

RESUELVE:

Artículo 1. Establecer jornada continua en las actividades universitarias de la institución, entre el 7 y el 15 de diciembre del presente año, ambas fechas inclusive. Para tal efecto el horario establecido será desde las 7:30 hasta las 16:00 horas, con pausa de media hora de descanso al medio día.

Artículo 2. Quedan excluidas de la jornada continua, y sujetas al horario corriente, las actividades que a juicio del jefe de la respectiva dependencia deban continuar programándose en dicha forma, a fin de atender los requerimientos que requiera el servicio.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).



FEDERICO RESTREPO POSADA
Rector



LILIANA DAMARIS PABÓN GIRALDO
Secretaria General